



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED

MOSQUERA - CUNDINAMARCA
NIT: 899999105-4 DANE: 125473000242

CIRCULAR 018-2025

FECHA: 31 de octubre de 2025
DE: Rectoría
PARA: Padres de Familia
ASUNTO: PROCESO DE MATRICULA AÑO 2026 ESTUDIANTES NUEVOS Y DE TRASLADO

Estimados Padres de Familia:

Es un verdadero placer darles la más cordial bienvenida a nuestra institución educativa, reconocida como una de las mejores del municipio de Mosquera. Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por confiar en nosotros para acompañar a sus hijos en su proceso de formación integral.

En nuestra institución, contamos con un equipo comprometido de docentes, directivos y personal administrativo, quienes han diseñado un programa educativo que no solo se enfoca en el conocimiento académico, sino también en el desarrollo de habilidades y valores que forman ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

A través de la presente comunicación, deseamos guiarles en el proceso de matrícula, asegurando que cada uno de ustedes cuente con toda la información necesaria para completar este importante paso. A continuación, les proporcionamos una guía detallada del proceso:

PROCESO DE MATRÍCULAS

1. Verificación de Cupos: Una vez asignado el cupo por la Secretaría de Educación, en las fechas establecidas, el padre de familia y/o acudiente deberá presentarse en la institución en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. o de 1:00 p.m. a 3:30 p.m. para verificar la asignación de cupos y activación en la plataforma.

GRADO	FECHAS DE MATRÍCULA
PREESCOLAR	10 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025
PRIMARIA – SECUNDARIA	14 AL 30 DE ENERO DE 2026

2. Acceso a la plataforma:

- Ingrese a <https://notas.mosqueraeduca.edu.co/>.
- Navegación: Haga clic en PLATAFORMAS.
- Sistema Académico: Seleccione SISTEMA ACADÉMICO.
- Código del colegio: Ingrese el código 117.
- Año académico: Seleccione el año 2026.
- Acceso para inscripción: Utilice el ACCESO PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS 2026.
- Número de documento: Ingrese el número de documento del estudiante. Si no puede ingresar, acérquese a la secretaría del colegio.
- Hoja de matrícula y autorización de uso de imagen: Diligencie completamente la hoja de matrícula, incluyendo los datos de tres acudientes responsables (padre, madre y un tercer acudiente diferente a ellos) y en la autorización de uso de imagen. Asegúrese de llenar todos los espacios con información actual y verídica, guarde la información, proceda a imprimir el documento, firme en los espacios requeridos y pegue una fotografía actualizada del estudiante en la primera hoja parte superior derecha. (antes de escanear)
- Formulario SIMPADE: se debe diligenciar con información verídica y actual.
- Compromiso estudiantil: Imprima en hoja carta a doble cara, complete y firme. Este formato está disponible en la plataforma de matrículas. (OBLIGATORIO).

3. Documentos requeridos que deben ser cargados en la plataforma en formato PDF, mediante el uso del enlace "Requisitos de prematricula":

- Hoja de matrícula y autorización de uso de imagen: Debe estar diligenciada y firmada por el padre de familia (OBLIGATORIO).
- Fotocopia legible del documento de identidad del estudiante (OBLIGATORIO).



3244058500 Coord. Primaria
3244058416 Coord. Bachillerato
3244058381 Secretaría | Área Administrativa



Calle 3 N° 2 – 50 Mosquera, Cund.



simatynotaslamerced@gmail.com



<http://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED

MOSQUERA - CUNDINAMARCA
NIT: 899999105-4 DANE: 125473000242

- Fotocopias legible de los documentos de identidad de ambos padres (OBLIGATORIO).
- Si no es el padre o madre del estudiante, deberá anexar una carta autenticada por notaría que autorice su representación en la institución, firmada por los padres, custodia de Bienestar Familiar o comisaría de familia.
- Certificación del SISBEN o EPS: Certificado del Fosyga o Adres con fecha de expedición no mayor a 30 días. (OBLIGATORIO).
- Fotocopia del carnet de vacunas: Requerido para preescolar y básica primaria.
- Retiro del SIMAT de la institución donde cursó el año anterior (OBLIGATORIO).
- Certificados escolares o el último boletín académico (OBLIGATORIO).
- Certificado de condición: Para víctimas de conflicto, desplazados o pertenecientes a grupos étnicos.
- Recibo de pago original del seguro estudiantil o formato de exoneración de responsabilidad, si el proveedor no entrega el carné, deberá cargar una captura de pantalla del envío del comprobante de pago por whatsapp, identificado con el nombre del estudiante. (OBLIGATORIO). ver documento anexo para la compra del seguro.
- Diagnósticos para estudiantes con discapacidad, enfermedad o tratamiento médico.

Para los aspirantes a los grados de Aceleración, la matrícula se habilitará tras la realización del examen de ingreso y la entrevista correspondiente. Los docentes se pondrán en contacto con los padres de familia a través del número proporcionado en el registro.

4. Presentación de Documentos:

Posteriormente, de acuerdo a las fechas establecidas en el cuadro del punto 1, deberá acudir a la institución con los siguientes documentos impresos:

- Hoja de matrícula y autorización de uso de imagen: Impresa a doble cara en tamaño oficio.
- Compromiso del estudiante: Impreso en tamaño carta a doble cara.
- Fotocopia legible del documento de identidad.

Entregue estos documentos al funcionario encargado, quien revisará tanto los archivos en la plataforma como los documentos físicos. La matrícula se dará por finalizada si todos los documentos están en orden.

5. Una vez finalizada la matrícula, el padre de familia deberá ingresar a la página del colegio <https://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial> para descargar el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación. Es importante que, junto con su hijo o hija, lean, analicen e interioricen estos documentos, ya que establecen las normas que rigen nuestra institución y a las cuales se comprometieron a cumplir al firmar la matrícula.
6. **Importante:** La institución NO RESERVA CUPOS. Por lo tanto, aquellos que NO MATRICULEN en las fechas establecidas perderán su cupo, que será asignado a un nuevo estudiante.
7. Si tienen dudas o necesitan asistencia adicional, nuestro equipo estará disponible para ofrecerles la orientación que requieran.

Cordialmente,


HERIBERTO ALVAREZ BUSTOS
Rector Institución Educativa La Merced



3244058500 Coord. Primaria
3244058416 Coord. Bachillerato
3244058381 Secretaría | Área Administrativa



Calle 3 N° 2 – 50 Mosquera, Cund.



simatynotaslamerced@gmail.com



<http://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED

MOSQUERA - CUNDINAMARCA
NIT: 899999105-4 DANE: 125473000242

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
PROCESO COMPRA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTILES
DURANTE EL AÑO 2026
POLIZA NUMERO: 14-68-1000004971
VIGENCIA 4 DE ENERO DE 2026 A 4 DE ENERO DE 2027**

Siga los siguientes pasos:

1. Verifique que tenga el cupo asignado en el colegio antes de pagar.
2. Acuda a los **CORRESPONSALES BANCARIOS DE BANCOLOMBIA** (no pagos por transferencia, no pagos en banco, no pagos en cajero automático) en cualquier sitio del país y pague con la siguiente información:

Valor: \$14.000

CONVENIO DE PAGO: **27314**

REFERENCIA DE PAGO: **21002101399363**

3. Marque el **desprendible de pago con nombres y apellidos del estudiante**
4. Envíe al WhatsApp número: **3133421908**, copia del documento del estudiante con fecha de nacimiento y copia del pago marcado. Las fotos deben ser de buena calidad sin tachaduras.
5. Le enviaremos certificado de vinculación, para la matrícula del estudiante. Por favor descárguelo, para que no se le pierda.
6. Una semana después del inicio de vigencia, podrá descargar copia del carné definitivo del estudiante, en la ruta presentada.
7. Recuerde:
 - Descargue el carné de vinculación y guárdelo para que no se le borre y pierda
 - Para que el estudiante SEA EFECTIVAMENTE ASEGURADO, debe Enviar la información al WhatsApp.
 - La poliza es Colectiva y protege entre el 4 de enero de 2026 y el 04 de enero de 2027 a todos los estudiantes asegurados en cualquier fecha.



3244058500 Coord. Primaria
3244058416 Coord. Bachillerato
3244058381 Secretaría | Área Administrativa



Calle 3 N° 2 – 50 Mosquera, Cund.



simatynotaslamerced@gmail.com



<http://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED

MOSQUERA - CUNDINAMARCA
NIT: 899999105-4 DANE: 125473000242

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL IE LA MERCED

POLIZA NUMERO: 14-68-1000004971

Vigencia: 2026-I-04 hasta 2027-I-04

AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS

AMPAROS	OPCIÓN 1
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 15.548.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$ 15.548.000
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD	\$ 15.548.000
TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 15.548.000
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE: Adicional a lo establecido en el condicionado general para efecto del presente amparo se extiende cobertura por reembolso a la consulta Psicológica hasta por valor de \$100.000 por evento y limitado a cinco (5) eventos por tomador en la vigencia, sin importar el número de asegurados.	\$ 9.440.000
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDAD AMPARADAS	\$ 9.440.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$ 1.000.000
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	\$ 1.000.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 4.000.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$ 4.000.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	\$ 50.000
RIESGO BIOLÓGICO	\$ 4.442.000
MUERTE ACCIDENTAL DEL PADRE O MADRE DEL ALUMNO ASEGURADO	\$ 5.000.000
RENTA MENSUAL POR MUERTE ACCIDENTAL DEL CONYUGE	\$ 100.000
AUXILIO DE MATRÍCULA O PENSIÓN POR ACCIDENTE	\$ 300.000
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 1.000.000
RIESGO QUÍMICO	\$ 250.000
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 25.000.000
AUXILIO EDUCATIVO	\$ 300.000
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTE O PERSONAL	\$ 1.000.000
RENTA POR MATERNIDAD	\$ 100.000
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	\$ 1.000.000
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	\$ 14.000
PRIMA TOTAL ANUAL	\$ 42.112.000

CONDICIONES PARA DOCENTES Y/O PERSONAL ADMINISTRATIVO

AMPAROS	OPCIÓN 1
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 15.548.000
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD	\$ 15.548.000
TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 15.548.000
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 25.000.000
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	\$ 9.440.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 4.000.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$ 1.000.000
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	\$ 14.000

El carné definitivo lo encuentra en: www.segurosdelestado.com - seguros de vida-poliza estudiantil-carné digital -descarga aquí-
con el número de identificación del estudiante descarga el carnet .

Línea de Atención y autorizaciones: Celular #388 fijo: 601-6767400

Nosotros le orientamos: CONFIE SEGUROS LTDA : **telefono: 3115091511**



**SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO**

Confie

Asesores en Seguros Ltda.

NIT: 900.360.592-7



3244058500 Coord. Primaria
3244058416 Coord. Bachillerato
3244058381 Secretaría | Área Administrativa



Calle 3 N° 2 – 50 Mosquera, Cund.



simatynotaslamerced@gmail.com



<http://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial>